

**FORMATO N° 5****PLAN DE TRABAJO DE LISTA POSTULANTE****ZONA N° 8**

La lista postulante presenta las siguientes propuestas, para promover el desarrollo integral, bienestar social y mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona vecinal N° 8

LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTAS CONCRETAS
SEGURIDAD CIUDADANA	<p>Incentivar la instalación de cámaras de seguridad en los negocios que deberían ser parte de una red de seguridad, lo que contribuirá a la disuasión de la delincuencia.</p> <p>Reforzamiento del uso de la aplicación de botón de pánico de la Municipalidad, así como brindar cursos dirigidos a los vecinos en especial a los adultos mayores para que se familiaricen con el uso de esta importante herramienta, que deberá estar interconectada con la Comisaría y la Central de Serenazgo. Difusión de esta app.</p> <p>Paraderos Seguros, reforzar la seguridad en los paraderos donde es conocido el alto índice de robos, instalando cámaras de seguridad así como horarios específicos para que los Serenos permanezcan en estos puntos álgidos de nuestro distrito. Mejorar el perfil para la selección del personal de Serenazgo y que el Servicio de Serenazgo sea 24/7, punto fijo con relevo,</p>
LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO	<p>Implementación de container en zonas estratégicas de la Zona 8 donde los vecinos se vean más afectados por el paso de los recicladores quienes rompen y riegan los desperdicios de la basura.</p> <p>Colocación de dispensadores para bolsas de las excretas de las mascotas. Sancionar a los vecinos que no cumplan con el recojo de las excretas de sus mascotas.</p> <p>Reconocer o incentivar a los negocios de avenidas y calles que cuenten con áreas verdes y destaquen por el cuidado y mantenimiento de estas.</p> <p>Lavado y desinfección de las calles y avenidas de forma semanal.</p>
AREAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE	<p>Fomentar el reciclaje de plásticos y vidrios que podrían ser canalizados como donación a instituciones benéficas como el Voluntariado del Hospital del Niño quienes obtiene a cambio de estos productos reciclados sillas de ruedas para los menores.</p> <p>Colocación de cámaras de seguridad con sensores, en las obras de construcción directamente vinculadas a la Sub Gerencia de Medio Ambiente y así comprobar que las obras en ejecución no exceden los decibeles aceptados y esto no ocasione un perjuicio a los vecinos que están expuestos a esta contaminación sonora.</p> <p>Mantenimiento y talado profesional de árboles, así como de las plantas de</p>



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

	los maceteros.
OBRAS PÚBLICAS	<p>Con la Sub Gerencia de Obras Públicas los vecinos deberíamos tener una comunicación más fluida y así tomar conocimiento de los trabajos que se proyectan y en consecuencia las precauciones correspondientes dependiendo la magnitud de estas.</p> <p>Mejoramiento de las veredas en estado de deterioro por las construcciones que se desarrollan en diferentes puntos de nuestra Zona.</p> <p>Construcción de un Almacén Soterrado en la Zona.</p>
CULTURA	<p>Promover espectáculos en la Rotonda Chabuca Granda.</p> <p>Creación del Programa "Tiktokero Miraflorentino" que destaque los lugares y atractivos turísticos y culturales.</p>
DESARROLLO HUMANO (Bienestar Social, Educación, Deportes, recreación, Adulto Mayor, DEMUNA, OMAPED, Salud, zoonosis, entre otros)	<p>La Zona 8 es una de los espacios del distrito con mayor impacto de mendicidad, tanto de niños como de adultos con algún tipo de discapacidad, esta realidad con la que convivimos deberá ser atendida de manera más efectiva, articulándose con las entidades del Poder Ejecutivo.</p> <p>Promover el turismo organizado de grupos vecinales a diferentes puntos de nuestros país.</p>
PARTICIPACIÓN VECINAL Y CIUDADANÍA	<p>Plan "Vecinal", la Municipalidad desarrollará un aplicativo respaldado por una Ordenanza Municipal para que los vecinos debidamente acreditados puedan subir videos, fotos que acrediten una falta o delito, a fin de que esta sea aceptada y sancionada por la autoridad.</p> <p>Fomentar la creación de redes vecinales, que darían soporte en caso de emergencia o desastres naturales.</p>
FISCALIZACIÓN Y ORDEN	<p>Empadronamiento de los vehículos de los vecinos para la posterior colocación de sticker de identificación y así facilitar la circulación de sus automóviles dentro de sus calles de residencia, este empadronamiento ayudará a los vecinos afectados por malos conductores en especial en zonas con gran impacto vehicular por los negocios nocturnos.</p> <p>Mejorar el trabajo de los funcionarios de fiscalización para que se cumplan los horarios de los negocios y de las construcciones.</p> <p>Mayor fiscalización en el otorgamiento de Licencias de funcionamiento en zona con alto índice de bares y discotecas.</p> <p>Reforzar personal para el orden en el tránsito y sancionar de manera más efectiva a los conductores que infringen las normas y estacionan sus vehículos en zonas rígidas.</p>
OTRAS	<p>Para el otorgamiento de las Licencias de Construcción tener en consideración que no existan la confluencias de obras o remodelación (3 o 4) en simultáneo.</p> <p>Retorno de las Grúas Municipales.</p>

ZONA VECINAL	CARGO AL QUE POSTULA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NÚMERO DE LISTA
ZONA 8	Primer delegado	DEL POZO	MONCAYO	ANA BEATRIZ	1
	Segundo delegado	GUTIERREZ	FERNANDEZ	TEODORO	
	Tercer delegado	OSCCO	AVALOS	CRISTIAN ERASMO	
	Delegado accesitario	DELGADO	BRAVO	MARIA GABRIELA	